

Resolución N° 1332
Lanús 16 NOV 2018

Visto el Concurso de Precios N°167/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-118 cuya apertura se realizó el 29 de Octubre de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 68 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 167/2018 cuya apertura se realizó el 29 de Octubre de 2018 a las 13:00 horas por **REPARACIONES VARIAS A REALIZAR EN LA SEDE DE LICENCIAS DE CONDUCIR.**

2º) Adjudíquese a la firma **AMANZ S.R.L.** con domicilio en la calle Lavalle N° 958 Piso: 1 Dto: 5 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. reparaciones varias a realizar en la sede de licencias de conducir, en la suma total de PESOS ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta (\$149.880) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 72.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús